

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN.
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

a quienes se les haga saber p^a su aceptacion, en cargas dotes que se qualquiera novedad q^d abiertan den quanto inmediatam^ete a la R. Justicia p^a q^d esto se imponga el corregio cartizo a q^d han acudoy=

Igualmente y con el propio fin, nombró el Ayuntamiento por Maestros Hacedores del Teso, a los maestros Pedro Morro Muñoz, ya Ant^o Marco García y suipar Viran Co. para q^d Vigilen sobre los fabricantes de Teso p^a q^d este lo hagan de buena calidad a su entera satisfaccion, como y tamien la medida q^d devayan en el Pueblo (atorce cedras) la farga; y en el Argezaz quince la mitad colmada y la otra mitad sin él; el precio de cada caña (que es en Tela) a sus espaldas trece; y en el Argezaz alambrado yendo los duros q^d comencen por el con la provencion q^d de qualquier falta en la medida, como en el exceso de razonable será castigado contado vigor=

tambien nombró el Ayuntamiento por Maestros Alfareros, a Pedro Pérez y a José Juan q^d a quienes se les haga saber para q^d leconse y puedan experir los p^r precios establecidos con lo q^d se concluye esta dicta q^d firmar los R. concuentos q^d que dieron fe

Aprobado y hecho y

Melchor

Domingo de la

ca

Seviana

Amorós

Beto Am. Gavas

Palas



MUY LEAL Y
FIDELISIMA